

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras y servicios

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO

Contratación directa de las obras de adecuación del campo de futbol
V.A.414

De conformidad con lo dispuesto en la vigente legislación, los acuerdos del Ayuntamiento al respecto y la tramitación del oportuno expediente, se anuncia la siguiente contratación directa:

1.— Objeto del contrato: Las obras del Proyecto de "Adecuación del Campo de Futbol, en Aldeanueva de Ebro (La Rioja)".

2.— Tipo de licitación y/o presupuesto de contrata: Nueve millones ochocientos trece mil novecientos setenta y ocho pesetas (9.813.978) a la baja.

3.— Plazo de ejecución: Las obras deberán ejecutarse en el improrrogable plazo de tres meses.

4.— Garantías: Fianza provisional: ciento noventa y seis mil doscientas ochenta pesetas (196.280). La fianza definitiva consistirá en el cuatro por ciento (4%) del remate y/o adjudicación definitiva.

5.— Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

6.— Apertura de proposiciones: A las trece horas del día siguiente hábil de aquel en que finalice el plazo de presentación.

7.— Modelo de proposición: Se presentará en sobre cerrado, y en su interior la proposición conforme al siguiente modelo:

D. ..., con residencia en ..., domiciliado en ..., n° ..., y D.N.I. ..., en plena posesión de su capacidad jurídica de obrar, en nombre propio (o en representación de ... conforme acreditada con ...), se compromete a ejecutar las obras de "Adecuación Campo de Futbol en Aldeanueva de Ebro (La Rioja)", en el precio de ... (letra y número), con sujeción al Proyecto técnico y Pliego de cláusulas económico-administrativas aprobados por el Ayuntamiento; haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los arts. 4º y 5º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y art. 9º de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965. Lugar, fecha y firma.

Los licitadores presentarán simultáneamente con la proposición y en el mismo sobre, los siguientes documentos:

- a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia autenticada.
- b) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona.
- c) Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil, inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.
- d) Declaración expresa responsable de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (Licencia Fisca, I.R.P.F., I.S., I.V.A., etc.) en la forma establecida en el R.D. 1462/1985, de 3 de julio.
- e) Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.
- f) Documento de Calificación Empresarial.
- g) Documentación que acredite la clasificación del Contratista en contratos de más de diez millones de pesetas.

A todos los efectos, se entenderá que las ofertas de los empresarios comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido.

8.— Observaciones: En lo no previsto en los respectivos Pliegos y presentes cláusulas, regirán las noras del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y su Reglamento de 25 de noviembre de 1975.

Aldeanueva de Ebro, a 20 de julio de 1987.— El Alcalde, Félix Minguillón Ubeda.

AYUNTAMIENTO DE ARNEO

Exposición pública del Pliego de Condiciones de la adjudicación de puestos de feria
V.A.415

Aprobado por la Corporación el Pliego de Condiciones de la adjudicación de puestos de feria a ocupar durante las fiestas patronales de 1987, se expone al público por espacio de ocho días, en la Secretaría de la Corporación en horas de oficina, para presentar las reclamaciones que se estimen oportunas por los interesados.

Arnedo, 22 de julio de 1987.— El Alcalde-Acctal.

AYUNTAMIENTO DE AUTOL

Devolución de fianza
V.A.416

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por el contratista, Construcciones J. Sáenz-López, en garantía de la obra "Ampliación abastecimiento Llasa del Soto", y que en su día le fue adjudicada, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Autol, a 14 de julio de 1987.— El Alcalde, José González Pascual.

AYUNTAMIENTO DE RODEZNO

Subasta de parcela en el Barrio Alto
V.A.419

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 2 de julio de 1987, el pliego de condiciones económico-administrativas, que ha de regir la subasta de parcelas en el Barrio Alto, se expone al público en el plazo de 8 días, contados del siguiente hábil de su inserción en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta si bien, la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mismo.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el Boletín Oficial de La Rioja.

La apertura de plicas presentadas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio, enterado de la convocatoria de subasta de parcela en el Barrio Alto anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja n° ... de fecha ..., toma parte de la misma en el precio de ..., con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Rodezno, 21 de julio de 1987.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
Depósito Legal: LO-1-1958

TARIFAS

ANUNCIOS.

Por cada línea o fracción (a 2 columnas)

PESETAS

75

PESETAS

Por cada línea o fracción (a 3 columnas) 58
Por cada palabra (9 palabras por línea) 10

SUSCRIPCIONES

Año 3.100
Semestre 1.600
Trimestre 850

VENTA DE EJEMPLARES

Ejemplar del mes corriente 35
Ejemplar atrasado más de un mes 50
Ejemplar atrasado más de 1 año 100